Chapter 18 / Capítulo 18

Time, Power, and Resistances in Latin America: Narratives, Democracy, and Global Reconfigurations (Spanish Version)
ISBN: 978-9915-704-16-6
DOI: 10.62486/978-9915-704-16-6.Ch18
Pages: 167-174

©2026 The authors. This is an open access chapter distributed under the terms of the Creative Commons Attribution (CC BY) 4.0 License.

Violence, Gender and Morality. A reflection on Cuba

Violencias, Género y Moral. Una reflexión sobre Cuba

Aliuska Brizuela Vega[1]

[1]Universidad de Guanajuato, Maestría en Análisis Político. México.

ABSTRACT

Activists and independent media outlets in Cuba report a significant increase in feminicides and gender-based violence. In addition to the absence of a comprehensive law against gender violence and the government's refusal to classify feminicide, femicide, and vicarious violence as specific crimes, we consider that this situation occurs largely because collective morality in Cuba is based on machista codes that normalize women's subordination and dependence on men. This is a deeply rooted social problem in the imaginary culture, because "He is the Subject, he is the Absolute; she is the Other".

Keywords: Cuba; Violence; Morality.

RESUMEN

Activistas y medios de comunicación independientes en Cuba confirman un significativo aumento de los feminicidios y las violencias de género. Además de la ausencia de una ley general contra la violencia de género y la negativa del gobierno a tipificar el feminicidio, femicidio y la violencia vicaria, consideramos que esto sucede en gran parte, porque la moral colectiva en Cuba está basada en códigos machistas, de sujeción y dependencia de la mujer hacia el hombre; una problemática social arraigada en la cultura imaginaria porque "Él es el Sujeto, él es lo Absoluto, ella es lo Otro".

Palabras clave: Cuba; Violencia; Moral.

INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2022 Cuba entra por vez primera al Mapa Latinoamericano de Feminicidios, herramienta creada por la asociación internacional Mundo Sur. Luego, en 2023 se convierte en el país de Latinoamérica donde más aumentaron los crímenes marcados por la violencia machista ese año. Los 86 feminicidios confirmados duplican al máximo histórico desde que existen los registros, informó el artículo "Violencia Machista", publicado en Diario de Cuba el 23 de noviembre de 2023. Durante el 2024 los observatorios independientes contabilizaron 56 feminicidios; y en lo que va de año ya suman 19 según informó recientemente la página en Facebook YoSíTeCreo en Cuba y el Observatorio de Género de Alas Tensas.

Las cifras no parecerían alarmantes si se comparan con cualquier otro país de América Latina. Sim embargo, téngase en cuenta que en primer lugar estos son subregistros, a partir de datos recopilados por activistas independientes, apenas sin recursos, y en un contexto que penaliza incluso con cárcel cualquier manifestación, acción y/o activismo que no sean los aprobados por

el establishment.

En segundo lugar, debemos recalcar que los feminicidios resultan la punta de un iceberg que tiene como base distintos tipos de violencias con motivo de género, las cuales se normalizan desde la cotidianidad y los espacios íntimos como el hogar, la comunidad, el trabajo y la escuela. Esto sucede, en gran parte, porque la moral colectiva en Cuba está basada en códigos machistas, de sujeción y dependencia de la mujer hacia el hombre; una problemática social arraigada en la cultura imaginaria porque "Él es el Sujeto, él es lo Absoluto, ella es lo Otro" (Beauvoir, 2014, p. 18).

Abordaje del tema

Gerardo fue citado a la estación de policías. Su exesposa lo acusó de violencia física continuada e intento de violación. Un ojo morado, maracas de golpes en el cuerpo y el testimonio de dos familiares no fueron suficiente para el oficial a cargo ese día. La solidaridad fue con el agresor porque solo estaba protegiendo su moral de una mujer que lo quería "abandonar después de tantos años". Fueron despachados a sus casas, Gerardo con una multa de 30 pesos y ella con el consejo de solucionar "los problemas entre marido y mujer".

Esta no es una situación aislada en Cuba. La actuación de los hombres como dueños de la mujer, y a la vez como educador y castigador de estas por trasgredir las normas, sus normas, responde a lo que Rita Segato (2018) denomina como "la dueñidad", refiriéndose al control sobre un territorio y del cuerpo de sus mujeres como parte y emblema de ese territorio. Para ella ya no es suficiente hablar de desigualdades; es necesario comprender las dinámicas de poder y control, y cómo funcionan sus estructuras para desarticular las violencias de géneros en todas sus dimensiones.

Segato (2018) acuñó el término de "pedagogía de la crueldad" para referirse "a todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas" (p.11). En este sentido, la investigadora asevera que la trata y la explotación sexual de mujeres y niñas son los más perfectos ejemplos y, al mismo tiempo, alegorías de esta pedagogía de la crueldad.

Otras feministas como Marcela Lagarde (2006; 2008) estudian el supuesto papel ejemplarizante del hombre, que incluso llegan usar como justificante para una violación y feminicidio. Dicho papel ejemplariza se comprende en toda su magnitud si entendemos la existencia de un contrato social-sexual que se establece entre hombres, donde la mujer es la mercancía.

Sin embargo, la base primera de estas violencias y su normalización radica en la moral; porque precisamente la moral, entendida como normas, valores y costumbres no escritas que una persona y/o cultura tiene como percepción del bien y el mal, regula la conducta. Y si bien es cierto que este concepto nos ayuda a comprender al ser humano y sus comportamientos, también lo es que en no pocas ocasiones la concepción de la moral se distorsiona precisamente por la carga de subjetividad que conlleva. El patriarcado cubano, conjuntamente al régimen totalitario del país, han sabido aprovechar muy bien ello.

Aristóteles, Platón, Descartes, Kant, Sócrates…son algunos de los filósofos más conocidos hoy que estudiaron la moral. Ellos coinciden en la importancia de centrarse en el hombre individual y en la sociedad.

Aristóteles se enfocó en la educación moral. Descartes por su parte explicó que la rectitud moral consiste en la disposición de hacer siempre lo mejor, y cómo la voluntad se fortalece con el conocimiento, la educación al estudio y a la ciencia adquiere un valor moral.

Kant sostiene que la moral no es solo teoría. Al contrario: es en sí misma una práctica en sentido objetivo, toda vez que es el conjunto de leyes incondicionalmente de acuerdo con las cuales debemos actuar…El valor fundamental de la moral es el del respeto a las personas y exigencia de respeto a sí mismo... Para Kant el fundamento de la moralidad es la libertad de la voluntad" (en Granja, 2018).

Sin embargo, la libertad que señala el filósofo afamado solo es plausible para personas racionales.

Por otro lado, el marxismo-leninismo entiende la moral únicamente en relación a las condiciones históricas concretas. Y solamente es moralmente correcto lo que conduce al sistema socialista y destruye el capitalismo. Supuestamente el triunfo de la revolución socialista traería consigo una nueva moral: la misma moral que en los años 70 y 80 en Cuba alababa al hombre promiscuo, pero lo sancionaba si su esposa le era infiel, o presuntamente.

"La moral es una de las formas de la conciencia social. Determina las obligaciones de los hombres y sus relaciones entre sí y con la sociedad", precisa el Diccionario filosófico marxista (1946, p. 224). Entonces, entendiéndolo así la moral debería ser una herramienta que vincule las necesidades e intereses individuales con las sociales, en beneficio de una convivencia justa entre todos.

Sin embargo, la moral en Cuba no aplica según esta definición; sino que se convierte en represora de la mitad de la población nacional. Y sus principios supuestamente objetivos se vuelven parciales pues no posee una validez universal ya que se ajusta a la subordinación de la mujer al hombre, y se emplea como táctica y estrategia para sustentar el patriarcado.

La moral es parcial cuando permite que un agresor use como atenuante legal que su esposa se vistió como no debía, que ella hizo algo que él no le permitió o que simplemente mancilló su honor. Es parcial también cuando en la escuela exigen "la ropa de varón", "el corte de cabello de varón"; y cuando en casa permite a los chicos salir y divertirse, pero las hembras se tienen que quedar en casa para evitar comentarios; estos son solo algunos ejemplos cotidianos y los cuales se maximizan en las zonas rurales, alejadas de la vida cultural, el ¿desarrollo? y las tecnologías. Aunque también ocurre de manera similar en las ciudades, aunque en menor medida.

Cuba es el único país de América Latina que no tiene una ley integral contra la violencia de género. Tampoco tiene tipificado el femicidio, el feminicidio ni la violencia vicaria. Sin embargo, existen algunas leyes y normativas que supuestamente protegen a las mujeres, comenzando con la Constitución que establece en su artículo 1 que:

Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva (ANPP, 2019).

No obstante, pesan más las convenciones sociales, los mitos y estereotipos que benefician al macho varón que defiende su honor, su hombría; al fin y al cabo, eso son "problemas de marido y mujer", tal cual Gerardo y su esposa.

Entonces, por un lado, tenemos una falsa moral en Cuba que está legitimando y normalizando la violencia de género, al punto de llegar al feminicidio y de estar impregnada en las estructuras e instituciones sociales, políticas y culturales. Por otro lado, un aumento evidente en la discriminación y violencias con motivo de género; problemáticas que se agudizan debido a la paupérrimas condiciones sociales, económicas y políticas del país y que castigan de manera múltiple y sincrónica a las mujeres en su rol de trabajadora, madre, ama de casa, cuidadora… roles que son también simultáneos.

La violencia de género es una problemática que no solo afecta a la víctima directa; afecta a la familia, a la sociedad cubana y a su progreso; pues incide en el aprovechamiento del talento, de la mano de obra laboral, agudiza las diferencias económicas, la brecha de la desigualdad al acceso la educación, la salud, las tecnologías, e impacta negativamente en la armonía familiar, comunitaria y social. Y a pesar de estos daños, al estar sedimentada en una falsa moral, la discriminación y violencias de género están normalizada en la sociedad cubana al punto de ser imperceptibles en la gran mayoría de los casos, hasta llegar al punto culminante del feminicidio.

Al tener en cuenta las reflexiones anteriores y la experiencia propia, consideramos que la moral media las acciones individuales y colectivas de la sociedad cubana. Esta falsa moral concebida por el imaginario colectivo cubano está legitimando conductas de violencia y discriminación, las cuales nacen en casa, y llegan hasta la institucionalidad. Por ello, esta es una problemática que requiere un estudio interdisciplinario, con miradas desde la ética, la educación, la política y la cultura, por solo citar las más básicas. Dicho estudio es vital para enarbolar prácticas sociales, estructuras y leyes que rompan esquemas, estereotipos y prejuicios que desde la cotidianidad legitiman las violencias de género, incluso el femicidio y el feminicidio. Además, para articular programas y soluciones que transverzalicen y deconstruyan mitos en relación a la racialidad, la sexualidad y las creencias religiosas, entre otras.

CONCLUSIONES

Con este texto no pretendemos hacer un estudio teórico ni filosófico sobre el tema. Sí queremos reflexionar sobre esta problemática para visibilizar la violencia de género, cada vez más creciente en Cuba, y ayudar a concientizar sobre la urgencia y el derecho de igualdad a ser, que es en fin un derecho universal humano. Por lo mismo, reiteramos la urgencia de una perspectiva de género que permita al sujeto considerarse así mismo y a sus iguales como seres con identidad individual y colectiva, capaz de influir en otras personas, cambiar opiniones y posturas.

Cuando se distorsionan los valores, se legitiman las violencias de género, se invisibilizan y/o normalizan, y por lo tanto se perpetúan. Porque la falsa moral responsabiliza a la víctima y no al agresor. Y es precisamente por ello que muchas mujeres no denuncian las violencias que sufren.

Esta distorsión está naturaliza en el lenguaje, las actitudes y los comportamientos rutinarios. También es evidente en los discursos de los medios de comunicación oficialistas y el entretenimiento que muestran los celos como pruebas de amor, las historia donde las mujeres raras veces son las protagonistas, y en cambio están en espera de un príncipe azul que las salve. Todo ello para legitimar el patriarcado y esa otredad que se define desde el momento que se

conoce nuestro sexo. Porque es cierto que esta falsa moral también daña a los hombres, ya que los obliga desde edad temprana a sostener una pose de lo que se considera la masculinidad. "Los niños no lloran", dicen.

Por lo mismo, para hacer frente a esa falsa moral y a todo el andamiaje que sustenta el patriarcado, la discriminación y las violencias de género, se requiere un sistema educativo con enfoque de género, el cual de facto no existe en Cuba. También se necesitan de políticas públicas y campañas de bien público con perspectiva de género; de preparación a funcionarios, policías y directivos en temas de género. Todo esto aparejado de una concientización de la población, con trabajo en la comunidad que bien puede realizarse con técnicas de educación popular y/o apoyado en las nuevas tecnologías y producciones audiovisuales que alerten sobre los riesgos, rutinas y su deconstrucción.

Pero deconstruir la moral machista no será tarea de un día; ningún gran proyecto lo es. Pero sí implicaría deslindar la moral de la ley; romper ciclos de violencias invisibilizadas y justificadas; mejorar calidad de vida y sobre todo cumplir en un derecho humano universal para que ningún "Gerardo" salga impune.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). *Constitución de la República de Cuba*. La Habana: ANPP. Disponible en: https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/constitucion-de-la-republica-de-cuba

Asamblea Nacional del Poder Popular. (2022). *Ley 151/2022. Código Penal*. Gaceta Oficial; sep 1. p. 2557-2696.

Castro, F. (1961, jun 30). *Discurso como conclusión de las reuniones con los intelectuales cubanos*. La Habana: Gobierno Revolucionario. Disponible en: http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/f300661e.html

Colomé, C. G. (2023, oct 9). *Romper el silencio de los feminicidios en Cuba: "Esa bestia va a venir y me va a matar"*. El País. Disponible en: https://elpais.com/opinion/2023-10-09/romper-el-silencio-de-los-feminicidios-en-cuba-esa-bestia-va-a-venir-y-me-va-a-matar.html

De las Américas, C. (2018). *Mujer, saber, feminismo*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Descartes, R. (1995). *Los principios de la filosofía*. Madrid: Alianza Editorial.

Diario de las Américas. (2023, jul 5). *Ya son 48 los feminicidios ocurridos en Cuba en seis meses*. Disponible en: https://www.diariolasamericas.com/america-latina/ya-son-48-los-feminicidios-ocurridos-cuba-seis-meses-n5338946

Diccionario filosófico marxista. (1946). Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.

Díaz-Canel, M. (2024). *Discurso en la clausura del XI Congreso de la Federación de Mujeres Cubanas*. La Habana: Presidencia y Gobierno de la República de Cuba. Disponible en: https://www.presidencia.gob.cu/es/presidencia/intrvenciones/

Elton, M. (2015). *Experiencia de los principios morales: Kant y Tomás de Aquino*. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732015000200003

Figueredo, O., Sifontes, Y., & Tamayo, A. T. (2021, may 18). *Mujeres tras las sombras: Desafíos del feminicidio en Cuba (I)*. Cubadebate. Disponible en: http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/05/18/mujeres-tras-las-sombras-desafios-del-femicidio-en-cuba-i/

Figueredo, O., Sifontes, Y., & Tamayo, A. T. (2021, may 20). *Mujeres tras las sombras: Desafíos del feminicidio en Cuba (II)*. Cubadebate. Disponible en: http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/05/20/mujeres-tras-las-sombras-desafios-del-femicidio-en-cuba-ii/

Granja, D. (2011). *El postulado de la inmortalidad del alma en la filosofía moral kantiana*. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/

Kant, I. (1978). *Crítica de la razón pura*. Madrid: Alfaguara.

Kant, I. (s.f.). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra/fundamentacion-de-la-metafisica-de-las-costumbres--0/

Lagarde, M. (2006). *Del femicidio al feminicidio*. Desde el jardín de Freud, (6), 216–225.

Lagarde, M. (2008). *Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres*. En *XI Congreso de Antropología* (pp. 209–239). San Sebastián: Ankulegi.

Morales, J. (2017). *Descartes: filósofo de la moral*. Estudios de Filosofía, (55), 11–29.

Muñiz, E. (2018). *Feminismo, sujeto moral y violencia: una trayectoria por la construcción de la violencia en la obra de Virginie Despentes*.

Muñoz, M. (2024, ene 30). *Cronologías y datos: feminicidios en Cuba en 2023*. Martí Verifica. Disponible en: https://martiverifica.netlify.app/cronologia-y-datos-feminicidios-en-cuba-en-2023

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros. Disponible en: https://www.academia.edu/97976350/

FINANCIACIÓN

Ninguna.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Aliuska Brizuela Vega.
Curación de datos: Aliuska Brizuela Vega.
Análisis formal: Aliuska Brizuela Vega.
Investigación: Aliuska Brizuela Vega.

Metodología: Aliuska Brizuela Vega.
Administración del proyecto: Aliuska Brizuela Vega.
Recursos: Aliuska Brizuela Vega.
Software: Aliuska Brizuela Vega.
Supervisión: Aliuska Brizuela Vega.
Validación: Aliuska Brizuela Vega.
Visualización: Aliuska Brizuela Vega.
Redacción – borrador original: Aliuska Brizuela Vega.
Redacción – revisión y edición: Aliuska Brizuela Vega.

.